|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/PBC/26/9 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 21 DE JUNIO DE 2017 | | |

**Comité del Programa y Presupuesto**

**Vigesimosexta sesión**

**Ginebra, 10 a 14 de julio de 2017**

Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2018-27

*Documento preparado por la Secretaría*

# ANTECEDENTES

1. En su vigesimoprimerasesión (9 a 13 de septiembre de 2013), el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que aprobaran el Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM) (documento WO/PBC/21/18), que las Asambleas aprobaron posteriormente en el documento A/51/14. En el PMM 2014-19 se sientan las bases de un plan exhaustivo de aplicación continua a lo largo de seis años, que responde a las necesidades de la Organización en materia de inversiones de capital en los ámbitos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), los edificios y los proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia. Los propósitos del PMM 2014-19 comprendían:
2. velar por la oportuna planificación de las inversiones de capital necesarias para asegurar que la OMPI siga siendo una organización adecuada a sus fines;
3. reducir la necesidad de realizar reparaciones específicas de emergencia;
4. eliminar o mitigar los riesgos medioambientales, de vigilancia, salud y seguridad.
5. El PMM 2014-19 es un plan que abarca siete proyectos fundamentales de inversión de capital que se financiarán mediante las reservas que cumplan los requisitos de la política sobre los fondos de reserva y principios aplicados en relación con el uso de las reservas[[1]](#footnote-2). El plan abarca un período de seis años, que incluye tres bienios (2014-15, 2016-17 y 2018-19) y ha contado con un presupuesto total de 11,2 millones de francos suizos.

# SITUACIÓN DEL PMM 2014-2019 Y de OTROS proyectos especiales financiados con cargo a las reservas

1. En los informes sobre el rendimiento de los programas anuales y bienales presentados al PBC se han incluido periódicamente informes sobre la situación de la aplicación de proyectos individuales en el Plan maestro de mejoras de infraestructura 2014-2019. El progreso de cada proyecto a fines de 2016 se expone en el Anexo III del informe sobre el rendimiento de programas para 2016. La presentación de informes sobre otros proyectos especiales financiados con cargo a las reservas, como el proyecto de planificación de los recursos institucionales, se han presentado/ se presentan al PBC en informes anuales separados sobre la marcha del proyecto.
2. En el cuadro 1 se proporciona información actualizada sobre la situación de la utilización del presupuesto a fines de 2016 y los gastos previstos en 2017 y 2018/19 para los proyectos en virtud del PMM 2014-19, así como para otros proyectos especiales financiados con cargo a las reservas, que se están ejecutando en la actualidad.

|  |
| --- |
| Cuadro 1: Situación de los proyectos del PMM 2014-19 y otros proyectos especiales en curso financiados con cargo a las reservas  *(en miles de francos suizos)* |



1. A fines de 2016, el saldo restante en las reservas para proyectos especiales ascendía a 16,786 millones de francos suizos. Se ha estimado que un total de 3,435 millones de francos suizos de las reservas para proyectos especiales ya no serán necesarios y, por consiguiente, se reintegrarán a las reservas. Esto se debe a que: i) el costo del proyecto de PRI fue inferior al calculado inicialmente; ii) los gastos del proyecto del lago de Ginebra fueron inferiores a los proyectados; y iii) se concluyó que el proyecto de sustitución de las ventanas del edificio AB, tal cual se propuso inicialmente, no es viable. Se prevé que el saldo de 13,351 millones de francos suizos en la reserva para proyectos especiales se utilizará en su totalidad durante el período 2017-19.
2. Cabe señalar que el proyecto de renovación del edificio PCT se llevará a cabo junto con las mejoras adicionales a las instalaciones eléctricas y la seguridad, para las que se presentó una propuesta de financiación para 2018/19, en el marco del PMM 2018-27. Consolidar los proyectos disminuirá la necesidad de trasladar al personal durante la fase de construcción, evitará la reapertura de otra gran obra apenas unos años después de la finalización del PMM 2014-19, conllevará eficacia en función de los costos y oportunidades para reducir costos y permitirá una integración más eficiente de las nuevas tecnologías para diversos artefactos y sistemas técnicos.

# POLÍTICA DE RESERVAS REVISADA

1. En su vigesimotercera sesión, el PBC revisó y recomendó a las Asambleas una política de reservas revisada[[2]](#footnote-3). El propósito de la nueva política es seguir fortaleciendo la gestión financiera y la gestión de riesgos; proporcionar a la Secretaría pautas mejoradas sobre la gestión cotidiana de las reservas que abarquen, entre otros aspectos, los niveles objetivo y la liquidez; y aclarar los requisitos para la presentación de informes sobre las reservas. La política revisada incluye un conjunto de principios revisados sobre la utilización de los fondos de reservas y los fondos de operaciones que figuran en el Anexo I del presente documento.

# PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA (PMM) 2018-27

1. Para que la OMPI siga siendo una organización adecuada a sus fines, es necesario que realice inversiones de capital en forma permanente en lo que respecta a locales, seguridad y la vigilancia e iniciativas TIC. Se ha elaborado un Plan maestro de mejoras de infraestructura, en el que se describen las inversiones de capital con respecto a los principales locales, así como a la seguridad y vigilancia que son necesarias en un período de 10 años. Además, se han identificado numerosos proyectos de TIC de gran prioridad destinados a fortalecer y garantizar las actividades de los sistemas de registro internacional.
2. El Principio 3 de la política de reservas exige que los proyectos financiados con cargo a las reservas sean proyectos extraordinarios no recurrentes. El Principio 3 dispone además que los proyectos que figuran en el PMM a largo plazo pueden definirse como los proyectos relacionados con la construcción/rehabilitación y con las tecnologías de la información y la comunicación necesarios para que las instalaciones y los sistemas de la organización sigan siendo adecuados a sus fines mediante expansiones o adiciones significativas. De conformidad con el Principio 3 de la política de reservas revisada, todos los proyectos relativos al mantenimiento continuo de las instalaciones, las mejoras mínimas de las estructuras o sistemas, incluidas las de los sistemas informáticos, que serían necesarios para seguir brindando los servicios actuales fueron excluidos del PMM porque no cumplían los criterios para ser considerados proyectos de inversión extraordinarios no recurrentes.
3. El PMM 2018-27 distingue entre: i) un plan maestro de mejoras de infraestructura para los locales y proyectos relacionados con la seguridad y la vigilancia para el período 2018-27, que se resume en el Anexo VIII, y ii) cuatro proyectos fundamentales de inversión de capital en el ámbito de las T.I. que han de ejecutarse en el período 2018-19.

## *FACTORES DETERMINANTES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PARA 2018-27*

1. El PMM 2018-27 ha sido elaborado tras haber estudiado los principales factores determinantes de los proyectos de inversión de capital, detallados a continuación, para asegurar que la OMPI siga siendo una Organización adecuada a sus fines. Los factores determinantes también ayudan a evaluar si los proyectos cumplen los principios exigidos por la política de reservas revisada.

* *Ciclo de vida* - la gestión eficaz durante el ciclo de vida de los activos de los equipos e instalaciones, como las obras fundamentales de remodelación y renovación o de regeneración de los activos deteriorados, para evitar riesgos relacionados con la seguridad y la falta de operabilidad de esos activos.
* *Reglamentación* - ejecutar proyectos para garantizar que la organización cumple la reglamentación federal y local suiza, así como las directrices adoptadas por las Naciones Unidas.
* *Necesidades específicas* - construir o adquirir nuevos activos, que permitirán que la Organización mejore o amplíe los servicios que presta a los Estados miembros y a los clientes de la OMPI.
* *Medio ambiente* - invertir en iniciativas de energía renovable, que reducirán la huella de emisiones de carbono de la OMPI.
* *Accesibilidad* - invertir en iniciativas para que los locales y servicios de la OMPI sean accesibles a todas las partes interesadas, incluidas las personas con discapacidad.
* *Eficacia en función de los costos* - aprovechar las nuevas tecnologías y las mejoras a los equipos y sistemas para reducir los gastos operativos recurrentes.
* *Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia* - adoptar medidas preventivas y de protección para reducir la vulnerabilidad de la OMPI en caso de amenazas y para proteger al personal, los delegados y visitantes de la OMPI, así como los activos físicos y de información de la Organización.

*RESUMEN DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PARA 2018-27*

1. En el cuadro 2 se resumen los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, sus plazos de ejecución y el cálculo de los gastos no recurrentes para el período 2018-27:

|  |
| --- |
| Cuadro 2: Resumen del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2018-27  *(en miles de francos suizos)* |



*Nota: x indica los costos que hay que determinar*

1. El PMM 2018-27 es un plan de proyectos de inversión de capital de aplicación continua, que se actualizará y presentará a los Estados miembros cada dos años, tiene un ámbito de aplicación preciso y el cálculo de costos es específico para cada proyecto.

# PROPUESTA DE FINANCIACIÓN CON CARGO A LAS RESERVAS DE DETERMINADOS PROYECTOS DEL PMM en EL BIENIO 2018/19

1. Sobre la base del PMM 2018-27, en el Cuadro 3 se resumen los proyectos propuestos para recibir financiación con cargo a las reservas en el bienio 2018/19.

|  |
| --- |
| Cuadro 3: Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura 2018-19  *(en miles de francos suizos)* |



1. El costo total no recurrente estimado de los principales proyectos prioritarios en 2018/19 asciende a 25,5 millones de francos suizos. No hay costos de funcionamiento/recurrentes para los proyectos en el bienio 2018/19.
2. Cada propuesta de proyecto/fase de proyecto es independiente. La aprobación de los proyectos para su ejecución en 2018/19 no presupone, por consiguiente, ninguna decisión futura con respecto a la financiación de proyectos/ fases de proyectos en los bienios subsiguientes. En los Anexos II a VII figura una descripción detallada de cada una de las propuestas de proyectos que se financiarán con cargo a las reservas.

## *SITUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS*

1. El primer principio (Principio 1) establecido para el uso de Reservas se refiere a la disponibilidad de sumas que excedan el nivel de reservas previsto. A fines de 2017, se estima que el saldo de las reservas que excederá el nivel de reservas previsto y la reserva para proyectos especiales será de 89,1 millones de francos suizos[[3]](#footnote-4). En aras de la prudencia, el cálculo de las reservas disponibles excluye: i) los fondos de operaciones y las reservas correspondientes al superávit de revaluación, de conformidad con el Principio 2 de la política de reservas revisada, y ii) el resultado global previsto tras el gasto de las reservas para 2017.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cuadro 4: Situación estimada de las reservas a fines de 2017   |  | | --- | | *(en millones de francos suizos)* | | |
|  |  |
| Total de reservas\*, saldo final al 31 de diciembre de 2016 | 287,7 |
| *de los cuales:*  Superávit acumulado, saldo final al 31 de diciembre de 2016 | 270,9 |
|  |  |
| Reservas para proyectos especiales, saldo final al 31 de diciembre de 2016 | 16,8 |
|  |  |
| Reserva para proyectos especiales, que ya no es necesaria | (3,4) |
| Saldo restante de la reserva para proyectos especiales del PMM 2014-19 y otros proyectos especiales financiados con cargo a las reservas | 13,4 |
| Reserva para proyectos especiales prevista tras la aprobación de los proyectos del PMM 2018-19 | 25,5 |
| Total estimado de reservas para proyectos especiales, incluido el PMM 2018-19 | 38,9 |
|  |  |
| Total estimado de reservas con exclusión del cálculo total de la reserva para proyectos especiales, incluido el PMM 2018-19 | 248,9 |
| Objetivo del FRO para 2018/2019\*\* | 159,8 |
| **Saldo de reservas excede el nivel de reservas estipulado\*\*\*** | **89,1** |
| *\*Con exclusión de los fondos de reserva y operaciones (FRO) y las reservas correspondientes al superávit de revaluación.*  *\*\*Las reservas previstas se basan en los objetivos para las Uniones establecidos en la política de reservas revisada, es decir, un 22% del total del presupuesto bienal de 2018/19 de 725 millones de francos suizos.*  *\*\*\*No tiene en cuenta el resultado global previsto tras el gasto de reserva para 2017, que asciende a 24,3 millones de francos suizos* | |

1. Tal como figura en el Cuadro 4, la financiación propuesta de 25,5 millones de francos suizos para el PMM 2018-19 puede absorberse sin afectar el nivel de reservas necesario, puesto que los saldos previstos pueden cubrir, de forma moderada, los gastos correspondientes a los proyectos propuestos.
2. Cabe señalar que dado que los estados financieros de la Organización se preparan con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), los gastos en proyectos de Tecnología de la Información (TI) se capitalizarán cuando se cumplan los criterios de reconocimiento exigidos. De modo similar, también se capitalizarán los gastos en proyectos de edificación que amplíen la vida útil o aumenten el valor de los edificios en cuestión. Para cada proyecto, se adoptará una decisión con respecto a si la capitalización es admisible en virtud de las IPSAS, cuando esté disponible la información detallada sobre los costos y el calendario de ejecución. Cuando se capitaliza un proyecto, se calculan los gastos a lo largo de la vida útil del activo resultante cuando el proyecto se ha finalizado y puede comenzar a utilizarse. En estos casos, el impacto del gasto en las reservas de la Organización se difiere en un largo período de tiempo mediante una amortización anual, en lugar de que el impacto sea inmediato, en el momento en que se está ejecutando el proyecto.

*ASIGNACIÓN A LAS UNIONES DE PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PMM 2018-19*

1. Los proyectos del PMM propuestos para recibir financiación con cargo a las reservas en 2018/19 son asignados a las Uniones en la medida en que benefician directa o indirectamente a las Uniones:

Plataforma Mundial de P.I.

* + beneficia indirectamente a las Uniones financiadas mediante tasas
  + costo asignado como gasto indirecto de la Unión a las Uniones financiadas mediante el pago de tasas *(principio de capacidad de pago)*

Plataforma segura para el PCT con capacidad de reacción y recuperación

* + beneficia directamente a la Unión del PCT
  + costo asignado como gasto indirecto de la Unión a la Unión del PCT

Plataforma de TI de Madrid

* + beneficia directamente a la Unión de Madrid
  + costo asignado a la Unión de Madrid como gasto directo de la Unión

Sistema de inscripción en conferencias

* + beneficia indirectamente a todas las Uniones
  + costo asignado a todas las Uniones como gasto administrativo indirecto

*(principio de capacidad de pago)*

Proyectos relacionados con los edificios, la seguridad y la vigilancia

* + benefician indirectamente a todas las Uniones
  + costo asignado a todas las Uniones como gasto administrativo indirecto

*(principio de capacidad de pago)*

1. El cuadro 5 proporciona un panorama general de la asignación de los costos de los proyectos propuestos por la Unión. Dado que a fines de 2016 se registró un déficit en el saldo de las reservas de las Uniones de La Haya y Lisboa, los costos se asignan a las Uniones financiadas por contribuciones, la Unión del PCT y la Unión de Madrid. El saldo positivo de reservas para estas Uniones, que supera el objetivo de 2018/19, demuestra que las Uniones no están siendo afectadas negativamente por los proyectos propuestos en el PMM 2018/19.

|  |
| --- |
| Cuadro 5: Situación estimada de las reservas por Unión a fines de 2017  *(en miles de francos suizos)* |



*\*Con exclusión de los fondos de reserva y operaciones (FRO) y las reservas correspondientes al superávit de revaluación.*

*\*\*Las reservas previstas se basan en objetivos para las Uniones establecidos en la política de reservas revisada, es decir, un 22% del presupuesto bienal de 2018/19 de 725 millones de francos suizos.*

*\*\*\*No tiene en cuenta el resultado global previsto tras el gasto de reserva para 2017, que asciende a 24,3 millones de francos suizos.*

*Nota: La metodología utilizada para asignar los ingresos y los gastos por Unión es similar a la metodología utilizada para preparar el Programa y Presupuesto 2018/19 (sin variaciones desde 2016/17).*

**IMPACTO EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO Y LOS NIVELES DE LIQUIDEZ DE LAS RESERVAS**

1. El efectivo disponible de la OMPI y la liquidez de sus reservas son más que suficientes para financiar plenamente el nivel de transferencia de efectivo propuesto en el PMM 2018-19 y el saldo del PMM 2014-2019, así como otros proyectos especiales financiados con cargo a las reservas.

*Impacto en los flujos de efectivo*

1. Después de haber guardado la reserva operacional prevista del 22% del Programa y Presupuesto para 2016/17 (157 millones de francos suizos) y las reservas establecidas para la financiación del pasivo del seguro médico tras la separación del servicio (ASHI) (el efectivo estratégico asciende a 108,6 millones de francos suizos), el saldo de efectivo básico, incluida la reserva para proyectos especiales, es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cuadro 6: Reservas según la política de inversión  *(en millones de francos suizos)* | | |
|  |  |  |
|  | 30 de abril de 2017 | 31 de diciembre de 2016 |
| Total efectivo e inversiones (incluidos los depósitos) | 473,2 | 542,3 |
| Reserva operativa  (objetivo del FRO para 2016/17) | 157,0 | 157,0 |
| Efectivo estratégico | 108,6 | 108,6 |
| Efectivo básico\* | 207,6 | 276,7 |
|  |  |  |

*\*El efectivo básico incluye la reserva para proyectos especiales*

1. La disminución de efectivo del 31 de diciembre de 2016 al 30 de abril de 2017 es consecuencia de la aplicación de la estrategia para limitar el impacto de las tasas de interés negativas actuales del franco suizo, a través de la cual la OMPI pagó por adelantado a los bancos cantonales un préstamo para la construcción de proyectos de edificación por una suma de 82,1 millones de francos suizos. El flujo de efectivo neto en 2017 ha sido suficiente para permitir que la OMPI absorba el pago del préstamo para la construcción y, aun así, conserve una liquidez considerable para las necesidades de efectivo.
2. De conformidad con la política de inversión de la OMPI, el saldo de efectivo básico se invertirá en 2017 y se asegurará de que se pueda disponer de suficiente efectivo para cubrir imprevistos, si fuera necesario. Además, los saldos de efectivo de la OMPI se reponen anualmente a través de los superávits de operación.

*Niveles de liquidez de las reservas*

1. El porcentaje líquido de los activos netos de la OMPI se ha definido como el exceso del activo corriente con respecto al pasivo corriente después de realizar determinados ajustes para elementos que forman parte del activo y el pasivo corrientes, de conformidad con los requisitos de las IPSAS. La situación del porcentaje líquido del activo neto según los Estados Financieros Anuales (no auditados en 2016) pasó de 88,4 millones de francos suizos a fines de 2015 a 135,6 millones de francos suizos a fines de 2016.
2. Algunos ajustes realizados a elementos incluidos en los activos y pasivos corrientes basados en los requisitos de las IPSAS dieron como resultado el siguiente cálculo del porcentaje líquido de los activos netos:
3. Los inventarios de los activos corrientes representan el valor de las publicaciones impresas que no han sido distribuidas ni vendidas. Dado que la mayor parte de este elemento no tendrá como resultado el cobro de efectivo, no se incluye en los activos corrientes a fin de calcular el saldo líquido neto.
4. Los cobros anticipados, el monto neto de los activos corrientes de las cuentas por cobrar del PCT, representan el porcentaje de las tasas de las Uniones del PCT, de Madrid y La Haya recibidos por la OMPI en efectivo, pero cuya publicación no se ha finalizado. De conformidad con las IPSAS, estos fondos son considerados cobros anticipados “no devengados” y no figuran como ingresos hasta la fecha de la publicación. No obstante, a diferencia de otros pasivos, los cobros anticipados representan ingresos diferidos ya cobrados en efectivo, que formarán parte de los ingresos y el superávit de la OMPI en un período de 12 meses o menos. Por consiguiente, el porcentaje de efectivo de los cobros anticipados no es considerado una compensación de los activos líquidos de la OMPI, dado que no da lugar a la transferencia de recursos de efectivo.

|  |
| --- |
| Cuadro 7: Evolución de reservas líquidas netas  *(en millones de francos suizos)* |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 31 de diciembre de 2016 | Situación después de los ajustes  al 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 | Situación después de los ajustes  al 31 de diciembre de 2015 |
| Activos corrientes | 604,4 |  | 544,9 |  |
| Cuentas por cobrar del PCT |  | (46,0) |  | (36,5) |
| Ajuste respecto de inventarios |  | (1,5) |  | (1,6) |
| Activos líquidos netos disponibles |  | 556,9 |  | 506,8 |
| Pasivos corrientes | 468,8 |  | 456,5 |  |
| Ajuste respecto de cobros anticipados |  | (269,6) |  | (249,4) |
| Pasivos líquidos netos disponibles |  | 199,2 |  | 207,1 |
| Activos corrientes netos\* | 135,6 |  | 88,4 |  |
| Porcentaje líquido de los activos netos |  | 357,7 |  | 299,7 |
|  |  |  |  |  |

*\*Según los estados financieros*

1. No se prevé que ningún elemento tenga un impacto negativo considerable en el saldo futuro de los activos líquidos. Sin embargo, a partir de 2017, la OMPI reclasificará el porcentaje de efectivo que invierte en las reservas básicas y estratégicas y lo invertirá en activos no corrientes, dado que la Organización tiene previsto colocar estas reservas en inversiones que excedan el plazo de un año a fin de maximizar la rentabilidad y preservar el capital. El efectivo estratégico se invertirá a largo plazo y esto redundará en una disminución de las reservas líquidas. Sin embargo, se invertirá el efectivo básico de tal modo que asegure que los fondos siguen estando disponibles en caso de ser necesarios para hacer frente a imprevistos. Por consiguiente, para calcular la liquidez de las reservas en el futuro, las inversiones de efectivo básico colocadas en fondos a los que se puede acceder de inmediato, de ser necesario, seguirán considerándose líquidas.
2. Como se mencionó, las reservas de la OMPI se reponen anualmente mediante los superávits de operación, que se prevé alcanzarán los 24,3 millones de francos suizos en 2017 (Resultado Global después de Gastos de Reservas) y 61,5 millones de francos suizos (resultado de operación presupuestado antes de los gastos de reservas) para el bienio 2018/19.

**PROYECTOS DEL PMM 2018/2019 Y PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE RESERVAS**

1. En la secciones anteriores se ofrece un análisis para la utilización de las reservas de conformidad con los principios que figuran en la política de reservas revisada. Para facilitar su consulta, los principios figuran en el Anexo I. A continuación se brinda un análisis resumido de cada uno de los principios.

*Principio 1*

1. El saldo de las reservas (con exclusión de los fondos de operaciones y el superávit de revaluación) ascendió a 287,7 millones de francos suizos a fines de 2016. La financiación propuesta para los proyectos del PMM en el bienio 2018/19 asciende a 25,5 millones de francos suizos, por consiguiente, está muy por encima del objetivo en materia de FRO para 2018/19, que asciende a 159,8 millones de francos suizos.

*Principio 2*

1. El cálculo de las reservas disponibles excluye el fondo de operaciones y el superávit de revaluación (véanse los cuadros 4 y 5).

*Principio 3*

1. Los proyectos propuestos son inversiones de capital extraordinarias y no recurrentes fundamentales relacionadas con las TI o los locales/la vigilancia y la seguridad. Véanse las descripciones de los proyectos y sus factores determinantes en los Anexos II y VII.

*Principio 4*

1. En el cuadro 2 y en el Anexo VIII se ofrece un panorama general de las principales inversiones de capital previstas en los próximos diez años (2018-27) para locales, seguridad y vigilancia, y TIC, incluido el costo total no recurrente de cada proyecto y/o fase de proyecto. El costo anual recurrente de cada proyecto figura en los Anexos II a VII, según proceda.
2. Además, no se prevé que el PMM 2018-27 tenga un impacto negativo en los flujos de efectivo y los niveles de liquidez de las reservas (véanse los párrafos 22 a 30).

*Principio 5*

1. Está previsto que los proyectos/ fases de proyectos del PMM 2018/27 se ejecuten en el bienio 2018/19.
2. Se propone el párrafo de decisión siguiente.
3. *El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que, en lo que a cada uno concierna, aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de los proyectos presentados en el PMM 2018-27 para el bienio 2018/19, por un importe total de 25,5 millones de francos suizos.*

[Siguen los Anexos]

# ANEXO I: POLÍTICA de RESERVAS revisada

Los Principios sobre el uso de las reservas, los fondos de reserva y los fondos de operaciones (FRO), según la política de reservas revisada[[4]](#footnote-5), son los siguientes:

**PRINCIPIO 1:** Las propuestas para el uso de los FRO se aplicarán solamente a las

sumas disponibles en los FRO que excedan el objetivo de la Política sobre los

fondos de reserva de la OMPI. Esto es válido tanto para cada Unión por separado

como para la totalidad de la Organización.

**PRINCIPIO 2:** El cálculo de las reservas disponibles se basará en la información sobre los niveles de FRO contenida en los estados financieros más recientes y debe tener debidamente en cuenta los gastos reales, comprometidos y previstos con cargo a las reservas para el ejercicio o ejercicios económicos durante los que se implementará el proyecto propuesto. Para el cálculo de los excedentes disponibles por encima del nivel objetivo de los FRO se excluirán las reservas correspondientes al superávit de revaluación (que resulta de la revaluación del terreno sobre el que se ha construido el nuevo edificio) así como los fondos de operaciones (que se han establecido a través de contribuciones de los Estados miembros).

**PRINCIPIO 3:** Las propuestas para el uso de las reservas deberán destinarse al pago de gastos extraordinarios no recurrentes y, en circunstancias especiales, a iniciativas estratégicas que hayan sido decididas por las Asambleas de las Uniones de la OMPI. Por regla general, los proyectos de inversión figurarán en un plan maestro a largo plazo y serán proyectos relacionados con la construcción/rehabilitación o con las tecnologías de la información y la comunicación necesarios para mantener las instalaciones y los sistemas de una organización adaptados a su cometido mediante expansiones o adiciones significativas.

**PRINCIPIO 4**: Las propuestas para el uso de las reservas se deben preparar de manera integral y contener información sobre los costos totales del ciclo de vida de los proyectos, los beneficios estimados (que pueden ser tanto financieros como de naturaleza cualitativa), las partidas para gastos recurrentes que la Organización se verá obligada a consignar en el presupuesto ordinario de bienios posteriores, y el impacto en los flujos de efectivo y los niveles de liquidez de las reservas.

**PRINCIPIO 5:** Las propuestas para el uso de las reservas pueden referirse a proyectos e iniciativas que sobrepasan el ejercicio económico bienal de la Organización y que pueden transcurrir en más de un bienio o durar más de dos años.

[Sigue el Anexo II]

# Anexo II: Plataforma mundial de P.I. – Fase I

*Objetivos del proyecto y beneficios previstos*

El proyecto tiene como objetivo implantar una única plataforma informática común (denominada en adelante "la Plataforma Mundial de P.I."), que conectará varias plataformas de servicios de pago de la OMPI, como el PCT, el Sistema de Madrid y el de La Haya (sistemas de la OMPI para la protección mundial de la P.I.). Se prevé integrar la plataforma con un nuevo sistema mundial de pago y, en el marco del proyecto, se estudiará también la posibilidad de conectarla con los sistemas de T.I. que prestan apoyo a los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI. La Plataforma Mundial de P.I. constituiría un portal de acceso único para los usuarios de los sistemas de protección mundial de la OMPI y del Centro de Arbitraje y Mediación, en la que, con una única cuenta y una política de navegación adaptada, los usuarios accederían a una interfaz común y a un portal de pago centralizado.

La Oficina Internacional de la OMPI necesita con urgencia integrar múltiples plataformas para hacer frente al considerable aumento en la cantidad y la diversidad de los datos relativos a la P.I. con los que se trabaja en los distintos sectores de actividad. A medida que avanza el uso de los sistemas mundiales de P.I., se requiere una mayor integración de métodos para el procesamiento de datos al objeto de minimizar los gastos que se generarían si cada servicio ofreciese distintas soluciones fragmentadas e independientes para la misma finalidad en sus sistemas de T.I.

La Plataforma Mundial de P.I. se nutrirá de las inversiones en T.I.C. que ya ha efectuado la OMPI y permitirá incorporar en mayor medida estrategias intersectoriales en las decisiones sobre las T.I.C. Al seguir un proceso estratégico y plantear la uniformización de la arquitectura, la Plataforma Mundial de P.I. facilitará la contención de los gastos en las inversiones en las T.I.C. en distintas líneas de actividad, al tiempo que mejorará la capacidad de ampliación de las soluciones sin arriesgar la viabilidad de las operaciones ni la calidad de los datos. También se prevé aumentar la agilidad al responder a los cambios de las necesidades y mejorar la capacidad de reacción y recuperación del sistema.

El portal de acceso único, que incluirá un sistema de pago modernizado, permitirá que los usuarios sin experiencia, como pueden ser las universidades, las pymes y algunas empresas, especialmente en los países en desarrollo, mejoren su acceso a los servicios de la OMPI con pocos conocimientos previos en materia de P.I. y gestionen con facilidad el pago de las tasas.

Los beneficios previstos del proyecto de Plataforma Mundial de P.I. son los siguientes:

* Permitirá a la Organización tomar decisiones sobre las T.I.C. que incorporen en mayor medida una estrategia intersectorial y encontrar sinergias en las soluciones adoptadas para distintas líneas de actividad y plataformas de T.I., lo que facilitará la contención del gasto en las inversiones en T.I.C. en distintas líneas de actividad y mejorará la capacidad de ampliación, reacción y recuperación de las soluciones adoptadas.
* La Plataforma Mundial de P.I. permitirá que distintos sistemas de T.I. en varios sectores de actividad de la OMPI compartan datos (como información de perfiles de usuario y datos de pago) y gestionen su calidad.
* Se podrán incrementar las actividades de cooperación con las Oficinas de P.I. y los solicitantes, con lo que los beneficios ya mencionados en el apartado anterior podrán ponerse a disposición de estas Oficinas y de otros clientes que interactúan con los sistemas de la OMPI para la protección mundial de la P.I.
* Los clientes y la OMPI podrán procesar los pagos a través de un único y sencillo portal empleando medios modernos para el abono de las tasas.
* El portal único de la Plataforma Mundial de P.I., sencillo y práctico, permitirá que la OMPI mantenga informados a sus clientes sobre el funcionamiento y uso de toda la gama de servicios orientados al exterior de la forma más adaptada al usuario.
* Se trata de un poderoso instrumento de promoción para los servicios de la OMPI porque ofrece una experiencia nueva, unificada y más uniforme.
* El acceso a todos los servicios a través de una cuenta de usuario única y sin fisuras reforzará el nivel de seguridad y los controles de acceso a los sistemas de T.I. y a los datos de la OMPI.
* La Plataforma Mundial de P.I. reforzará la contribución de la OMPI a la innovación y la creatividad de la que todos podrán beneficiarse, al mejorar el acceso de las pymes y las empresas a sus servicios, en especial en los países en desarrollo.
* A través de la Plataforma, la Oficina Internacional podrá acceder a la información relativa a los clientes y gestionarla, con el fin de simplificar su relación con ellos y facilitar la promoción de sus servicios.

*Ejecución del proyecto*

El proyecto se pondría en marcha con una estrategia de ejecución por fases. La fase I tiene como objetivo crear y validar un diseño; poner en marcha una primera plataforma de muestra; definir un plan y una estructura para la migración de los sistemas de T.I. a la plataforma en fases posteriores; y definir los procesos y las políticas que procuren una mayor convergencia en distintas líneas de actividad en el procesamiento de los datos y las soluciones de T.I.

*Factores determinantes*

*Necesidades específicas*: el crecimiento en el número de usuarios de los servicios de la OMPI y la mayor dependencia de las TIC por parte de la Organización en la prestación de sus servicios intensifican la importancia de ofrecer al cliente una experiencia nueva, unitaria y más coherente. El proyecto abordará esta necesidad mediante la creación de un portal único, sencillo y práctico, para que los clientes de la OMPI tengan información sobre toda la gama de servicios que se les brinda y los utilicen.

*Eficacia en función de los costos:* El ahorro de costos puede lograrse por los siguientes medios: i) la introducción de la plataforma integrada contendrá el costo de desarrollar distintos sistemas de T.I.; ii) la conexiones entre los distintos sistemas de T.I. mejorará el acceso a la información sobre los clientes, la gestión de esta y su uso compartido; iii) un único portal de usuario para los clientes y las Oficinas de P.I. ofrecerá un procesamiento de pagos más eficiente y potenciará la cooperación entre ellos.

Por sus dimensiones y alcance, el proyecto cumple los requisitos del principio 3 de la política de reservas revisada, como proyecto extraordinario de inversión no recurrente, puesto que abarca en su totalidad los principales ámbitos de ingresos de la Organización.

*Estimación de costos periódicos de funcionamiento*

Los costos periódicos de mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma Mundial de P.I. se incluirán en las propuestas de presupuesto por programas como parte del presupuesto ordinario. Se estima que los gastos periódicos tras la finalización de la fase I serán de 410.000 francos suizos anuales.

[Sigue el Anexo III]

# ANEXO III: UNA PLATAFORMA SEGURA PARA EL PCT CON CAPACIDAD DE REACCIÓN Y RECUPERACIÓN - FASE I

*Objetivos del proyecto y beneficios previstos*

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) es uno de los pilares de los activos de la OMPI, al ser su principal fuente de ingresos.

Por ello, la capacidad de reacción y recuperación de los servicios del PCT es decisiva en las operaciones de los solicitantes PCT y las Oficinas. Las interrupciones en los servicios pueden comportar retrasos para la OMPI y para sus clientes, que también pueden perder derechos. Si son de media o gran escala, esas interrupciones pueden perjudicar la reputación de la OMPI y los ingresos percibidos. Las organizaciones avanzan en su digitalización y con ello se hace indispensable asegurar la continuidad de los servicios para mantener la confianza de los usuarios del PCT y atraer a nuevos clientes.

En la actualidad, los servicios centrales de la infraestructura del PCT son compartidos con otros servicios de la OMPI. Toda amenaza potencial que afecte a la OMPI (ataques cibernéticos, desastres naturales, fallos técnicos de envergadura) puede, por lo tanto, tener consecuencias en el PCT.

Para poder reaccionar con agilidad y mantener la eficacia a la vez que se asegura el más alto nivel de seguridad, la OMPI necesita cerciorarse de su capacidad de respuesta en sus comunicaciones con los Estados miembros, los clientes y las partes interesadas. Ello supone:

* 1. afianzar la seguridad de los sistemas que almacenan y procesan datos confidenciales críticos sobre el PCT en la OMPI;
  2. aumentar la disponibilidad y capacidad de reacción y recuperación de los procesos de trabajo del PCT y de los sistemas correspondientes;
  3. mejorar la identificación, clasificación y protección de los datos; y
  4. mejorar la agilidad y uniformidad de los sistemas internos del PCT.

Los beneficios previstos de la plataforma segura con capacidad de reacción y recuperación permitirán que el PCT:

* asegure la identificación y protección adecuadas de sus datos centrales ante las amenazas contra su seguridad, en especial los ciberataques, y
* aumente la disponibilidad de los servicios y su continuidad, así como la capacidad de reacción y recuperación en caso de problemas técnicos o desastres de gran magnitud.

La plataforma segura con capacidad de reacción y recuperación propone tratar los datos de producción del PCT con criterios de "nivel superior", separando la información y los sistemas de información del PCT (teniendo en cuenta, en lo posible, las limitaciones de las aplicaciones para clientes externos, como el ePCT) del resto de la red de la OMPI. La red de confidencialidad superior estará protegida con una separación de alta seguridad y las conexiones a otros entornos del PCT (pruebas, desarrollo) estarán estrictamente controladas.

*Ejecución del proyecto*

La fase I del proyecto tiene por objeto crear un primer centro de datos que reemplace al actual centro de datos primarios en el bienio 2018-2019. Comprenderá un proyecto de diseño para la arquitectura de la aplicación, un proyecto de acceso de usuario y un proyecto de revisión de la arquitectura de datos.

Además de la separación prevista, se estudiarán las repercusiones de la Plataforma Mundial de P.I. en el sistema ePCT para determinar cuál sería la solución óptima para la integración técnica de ambas plataformas.

*Factores determinantes*

*Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia*: El riesgo de ciberataques aumenta constantemente, lo que debe combatirse para que la Organización continúe funcionando y manteniendo la confianza de los usuarios de los servicios del PCT.

*Necesidades específicas*: La OMPI depende de la seguridad y la vigilancia para mantener la confidencialidad de los datos que gestiona en el marco del PCT. Las consecuencias de que pudieran manipularse los datos desde fuera de la Organización podrían ser catastróficas, perjudicar la reputación de la OMPI y comportar una reducción de ingresos.

El proyecto cumple los requisitos del principio 3 de la política de reservas revisada como proyecto extraordinario de inversión no recurrente por su tamaño y alcance.

*Estimación de costos periódicos de funcionamiento*

Los costos periódicos derivados del mantenimiento y el funcionamiento del centro de datos se incluirán en las propuestas de presupuesto por programas como parte del presupuesto ordinario. Se estima que los costos periódicos tras la finalización de la fase I serán de 4,06 millones de francos suizos anuales.

[Sigue el Anexo IV]

# ANEXO IV: PLATAFORMA DE T.I. DEL SISTEMA DE MADRID

*Objetivos del proyecto y beneficios previstos*

El programa de modernización de la T.I. del Sistema de Madrid finalizó en 2016, tras lograr migrar los sistemas de T.I., que funcionaban con criterios desfasados de los años noventa, a una tecnología más moderna que incorporaba funciones con las que se hicieron posibles algunas transacciones electrónicas. No obstante, ese sistema de T.I. sigue basado en procesos y prácticas administrativas que han evolucionado a lo largo de la dilatada trayectoria del Registro de Madrid, puesto que no se diseñó específicamente para aprovechar las posibilidades de las soluciones tecnológicas más avanzadas. Por ello resulta apremiante realizar un salto tecnológico que permita optimizar los procesos y aportar eficacia, capacidad de reacción y recuperación, flexibilidad y una orientación hacia los clientes.

El objetivo del proyecto de la plataforma de T.I. del Sistema de Madrid es diseñar, planificar y ejecutar los componentes centrales de una solución integral, de última generación y ágil para todos los servicios del Sistema de Madrid. Además, se prevé preparar la futura integración del Sistema de Madrid en la Plataforma Mundial de P.I. mediante la adopción de una arquitectura, una apariencia y una percepción comunes, siempre que sea posible, y aumentar la eficacia a través de la prestación de herramientas compartidas en ámbitos como la gestión de la identidad, la seguridad y la administración financiera. Se espera asimismo que, a su conclusión, el proyecto contribuya a la alineación entre los sistemas T.I.C. de las Oficinas nacionales y la Oficina Internacional, mejorando así la calidad en el intercambio de los datos y reduciendo al mínimo la intervención manual.

Se prevé que la plataforma de T.I. del Sistema de Madrid constituya un nexo con capacidad de reacción y recuperación que centralice el registro internacional de marcas y la interacción entre la Oficina Internacional y las Oficinas nacionales de los miembros del Sistema de Madrid. Con ello, la plataforma de T.I. del Sistema de Madrid proporcionaría a largo plazo los beneficios siguientes:

* los solicitantes y titulares de registros internacionales, las Partes Contratantes de las Oficinas y la Oficina Internacional dispondrían de un acceso simultáneo a tiempo real a toda la información y datos relativos a las solicitudes y a los registros internacionales;
* al mejorar la precisión, la calidad y la verificabilidad de los productos de información y al reducir la necesidad de intervención de los examinadores del Sistema de Madrid, se eliminarían las incertidumbres vinculadas a la transmisión o el procesamiento manuales de los datos que intercambian los solicitantes y titulares, las oficinas de las Partes Contratantes y la Oficina Internacional;
* un sistema de notificación práctico, coherente y moderno mantendría a los usuarios informados sobre los avances en materia de marcas y reduciría el volumen de las comunicaciones impresas;
* se ofrecería una plataforma de acceso al portal eMadrid de herramientas electrónicas con la que los clientes obtendrían apoyo a lo largo de todo el ciclo de vida de su marca; y
* se crearía un Sistema de Madrid racional y con capacidad de reacción y recuperación en el que la orientación al cliente sería el principal factor determinante, con la adaptación, en caso necesario, del marco jurídico y de las prácticas.

*Ejecución del proyecto*

Los componentes centrales de la plataforma de T.I. del sistema en Madrid se ejecutarán por fases en el bienio 2018-2019, con el análisis de las necesidades, la simplificación de los procesos y el aprovechamiento de las conclusiones extraídas de la nueva plataforma de T.I. de La Haya que se creó en el bienio 2016-2017.

*Factores determinantes*

*Eficacia en función de los costos:* el actual sistema se basa esencialmente en un procesamiento manual que implica una dotación de personal considerable en la Oficina Internacional y en las Oficinas nacionales de los miembros del Sistema de Madrid. El sistema propuesto aprovechará los avances tecnológicos y las oportunidades de automatización.

*Necesidades específicas*: el actual sistema de T.I. de Madrid es estable y productivo, pero se basa en procesos y prácticas administrativas que han evolucionado a lo largo de varios años, pero que no se diseñaron específicamente para aprovechar las soluciones tecnológicas más avanzadas. La modernización resulta esencial para asegurar que la Oficina Internacional puede seguir haciendo frente al crecimiento previsto en el volumen de las solicitudes y la actividad de los registros internacionales.

El proyecto cumple los requisitos del principio 3 de la política de reservas revisada como proyecto extraordinario de inversión no recurrente por su tamaño y alcance.

*Estimación de costos periódicos de funcionamiento*

Los costos periódicos de mantenimiento y funcionamiento de la plataforma de T.I. del Sistema de Madrid reemplazarán a medio y largo plazo los del actual Sistema de Madrid. Los costos se incluirán en las propuestas de presupuesto por programas como parte del presupuesto ordinario.

[Sigue el Anexo V]

# ANEXO V: PLATAFORMA INTEGRADA DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS

*Objetivos del proyecto y beneficios previstos*

En 2013, un informe de auditoría interna destacó los problemas de trabajar con varias herramientas de T.I. independientes en los servicios de conferencias, que comprenden las Asambleas y otras reuniones. Se recomendó que la OMPI desarrollara o localizara una solución integrada de alto rendimiento para la administración de las conferencias.

Los sistemas y bases de datos actuales de los servicios de conferencias, que incluyen la Asambleas y demás reuniones, se han desarrollado y mantenido a lo largo de varios años, pero están llegando al fin de su vida útil al carecer de herramientas clave y posibilidades de integración, y porque se basan en medios que no forman parte de las soluciones de la OMPI. El mantenimiento constante de esos dispares sistemas y bases de datos resulta, por consiguiente, cada vez más costoso y difícil. Los actuales sistemas incluyen el sistema de contactos y documentos de reuniones (MDCS), el sistema de inscripción en línea (WebReg), el sistema de documentación electrónica (EDOCS), el sistema de reservas de salas de conferencias (CRB) y la base de datos de intérpretes y sus cualificaciones (IRCS).

Además, y de acuerdo con el aumento de los riesgos en materia de seguridad, la OMPI debe estudiar, como organización, cómo gestiona y celebra los actos, talleres y conferencias. Una cuestión de seguridad añadida en el marco de la Organización de las Naciones Unidas es "¿cómo saber quién está invitado o ha accedido a las instalaciones de las Naciones Unidas?". Los procesos de inscripción y acreditación que gestiona y administra el servicio de conferencias requerirán, muy probablemente, protocolos de registro que todavía no se han definido. Se requiere una solución comercial validada para reemplazar los sistemas actuales. El diseño también debe satisfacer los requisitos del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia y del Departamento de Seguridad y Vigilancia de Naciones Unidas.

Se prevé que el proyecto culmine en el período 2018-2019, tanto el diseño como las fases de ejecución.

*Factores determinantes*

*Eficacia en función de los costos:* los actuales sistemas emplean sistemas informáticos anticuados que no permiten la integración entre sus componentes ni con el sistema de planificación de los recursos institucionales de la OMPI. Un modelo integrado eliminará los duplicados y los solapamientos, y mejorará la eficacia de los usuarios.

*Necesidades específicas*: las bases de datos empleadas en las conferencias se basan en sistemas informáticos anticuados, que están llegando al final de su vida útil. Estas bases de datos y los programas que las gestionan son decisivos para que la Organización pueda seguir celebrando actos, talleres y conferencias. Su substitución por un sistema moderno e integrado asegurará que los recursos se gestionen de modo eficaz.

*Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia*: el nuevo sistema integrado ayudará a la Organización a cumplir los requisitos de los servicios de seguridad de la OMPI y de las Naciones Unidas y a velar por la seguridad de los delegados y participantes en los talleres y demás actos.

El proyecto cumple con los requisitos de la política de reservas como proyecto extraordinario no recurrente.

*Estimación de costos periódicos de funcionamiento*

Se estima que los gastos periódicos por el mantenimiento y funcionamiento de la plataforma integrada de servicios de conferencia serán de 86.000 francos suizos anuales. Los costos se incluirán en las propuestas de presupuesto por programas como parte del presupuesto ordinario.

[Sigue el Anexo VI]

# ANEXO VI: REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS EDIFICIOS EN 2018-2019

En 2018-2019, se necesitan proyectos prioritarios esenciales del plan maestro de mejoras de infraestructura para procurar un funcionamiento adecuado de algunos de los principales edificios y/o equipos de la Organización.

*Objetivos del proyecto y beneficios previstos*

### Estudio multimedia

La creación de un estudio multimedia permitirá a la Organización la producción propia de materiales sobre avances relativos a la propiedad intelectual, que podrá usar en las comunicaciones con los Estados miembros, en su información pública y en actividades de formación.

### Renovaciones del edificio del PCT

El plan maestro de mejoras de infraestructura 2014-2019 contiene un proyecto de envergadura que cubre la renovación de la fachada y de los sistemas de refrigeración y calefacción con la instalación de falsos techos radiantes en el edificio del PCT. Según lo programado, el grueso de estas renovaciones se realizará en el bienio 2018-2019. Al revisar la ejecución del alcance del proyecto, se decidió realizar simultáneamente otras renovaciones al edificio del PCT en esta fase para reducir al mínimo los trastornos causados al personal del PCT en su trabajo, disminuyendo la necesidad de traslados temporales de personal durante el período de construcción, aprovechando las circunstancias favorables, la eficacia en función de los costos, las oportunidades para reducir los gastos, integrar de modo más eficiente nuevas tecnologías para distintos dispositivos y sistemas técnicos, eléctricos y de seguridad y eludir la necesidad de volver a realizar obras de envergadura en todo el edificio solo dos años después de haber encargado la renovación inicial. Entre esas renovaciones adicionales, se incluyen las siguientes:

* la sustitución de los falsos techos no radiantes, que se vinculará a las obras de mejora de los sistemas eléctricos, de seguridad y vigilancia;
* la actualización de los sistemas de extracción de humos;
* modificaciones a las puertas e instalación de salidas de emergencia nuevas para cumplir con la normativa suiza de evacuación de edificios;
* un mecanismo de ventilación adicional en algunas de las plantas superiores;
* la instalación de un sistema de parlantes de última generación; y
* una modernización importante del alumbrado de emergencia.

### Sistemas eléctricos y equipos mecánicos del edificio AB

La siguiente es la propuesta de financiación de las mejoras en los sistemas eléctricos y los ascensores:

Modernización de los sistemas eléctricos de reserva en el edificio AB con la instalación de un generador mayor que conectará toda la red para paliar los cortes de electricidad e introducir redundancia con otros equipos e instalaciones. La modernización del alumbrado con nuevas tecnologías para los sistemas y dispositivos de iluminación del edificio AB.

Ascensores: modernización de los sistemas de motores (con nueva tecnología) en el edificio AB para asegurar la plena continuidad del servicio y reiniciar su ciclo de vida.

*Factores determinantes*

*Ciclo de vida*: asegurar que el edificio del PCT se renueva adecuadamente para velar por su plena utilización durante su vida útil y añadir mejoras a los sistemas existentes para modernizarlos cuando sea necesario y satisfacer las necesidades actuales. Reinicio de los ciclos de vida de los ascensores y sistemas de alumbrado del edificio AB.

*Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia:* velar por que el edificio del PCT satisfaga los criterios del Departamento de Seguridad y Vigilancia de Naciones Unidas.

*Normativa:* velar por que el edificio del PCT cumpla los requisitos reglamentarios recientemente aprobados en materia de seguridad contra incendios.

*Necesidades específicas*: la creación del estudio multimedia permitirá que la Organización mejore la información que proporciona en materia de propiedad intelectual al público y a los Estados miembros.

*Eficacia en función de los costos:* Las obras propuestas para renovar los sistemas de alumbrado en los edificios del PCT y AB reducirán el consumo de energía y los costos de mantenimiento, así como la huella de carbono en el medioambiente.

Los proyectos referidos a edificios cumplen los requisitos de utilización de reservas, puesto que financian proyectos extraordinarios que implican rehabilitaciones y renovaciones de gran envergadura.

[Sigue el Anexo VII]

## **ANEXO VII: MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANDA EN 2018-2019**

*Objetivos del proyecto y beneficios previstos*

Las políticas de seguridad y vigilancia de la OMPI tienen por finalidad ofrecer un espacio de trabajo seguro para el personal, los delegados y los visitantes. Para cumplir con ese objetivo, es importante que la OMPI asegure que se cumplen en todo momento los reglamentos obligatorios del gobierno que la acoge, así como las políticas y normativas pertinentes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Además, la OMPI debe gestionar constantemente el riesgo de amenazas externas a la seguridad a la vez que mantiene una infraestructura moderna, avanzada e integral para la gestión de la seguridad y la vigilancia en su sede, de forma prospectiva, que mantenga una eficiencia técnica y una eficacia en función de los costos a largo plazo, cumpliendo así la obligada diligencia respecto de su personal, los delegados y demás visitantes.

### Cumplimiento de la legislación federal suiza y de los reglamentos locales en materia de incendios

De conformidad con el reglamento suizo de seguridad contra incendios de la "Association des Etablissements cantonaux d’Assurance Incendie", la OMPI instalará puertas o muros cortafuegos en el edificio GB para contener el avance de incendios y humos. Esta actualización asegurará también la alineación con las directrices de seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

### Alineación de la gestión de la seguridad física en la sede con la política del sistema de gestión de la seguridad de Naciones Unidas y riesgos detectados

Ante la evolución de las amenazas a la seguridad en Europa y los actuales riesgos con los que se enfrenta la Organización de las Naciones Unidas, articulados en la evaluación de riesgos para la seguridad en Suiza de las Naciones Unidas, se requiere una mitigación constante con una inversión en infraestructura esencial de seguridad y vigilancia. Ello incluye la ejecución por fases de zonas de contención de amenazas, sistemas de bloqueo dinámicos, acristalamiento protector de ventanas y establecimiento de refugios seguros, en un primer momento, en dos edificios de la OMPI.

*Factores determinantes*

*Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia*: velar por que el sistema de gestión de la seguridad de la OMPI siga respondiendo a las necesidades, se mantenga al día con las mejores prácticas del sector y se ajuste a los riesgos detectados respecto de amenazas externas a la seguridad.

*Normativa*: velar por que las instalaciones de la OMPI mantengan su conformidad con las políticas y normativas pertinentes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, la legislación federal del país de acogida y los reglamentos locales de Ginebra en materia de seguridad y protección contra incendios.

*Eficacia en función de los costos:* Con la alineación de las obras físicas y otras iniciativas del plan maestro de mejoras de infraestructura, se reducirán al mínimo los períodos de interrupción y se optimizará la eficacia del gasto con un proyecto común para la gestión de servicios y la ejecución de las obras.

El proyecto cumple los requisitos para la utilización de reservas puesto que financiará una importante rehabilitación y renovación de edificios con un proyecto no recurrente.

[Sigue el Anexo VIII

# ANEXO VIII: PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE LOCALES, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL PERÍODO 2018-2027



[Fin del Anexo VIII y del documento]

1. Véase el documento WO/PBC/15/7 Rev. [↑](#footnote-ref-2)
2. Véase el documento WO/PBC/23/8. [↑](#footnote-ref-3)
3. *La previsión no tiene en cuenta el resultado global previsto tras el gasto de la reserva para 2017, que asciende a 24,3 millones de francos suizos* [↑](#footnote-ref-4)
4. Documento WO/PBC/23/8 [↑](#footnote-ref-5)